

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN **ODAPAS**

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2020.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes:

Las cifras al cierre que muestran el disponible en las cuentas Bancarias del organismo de \$ 28,946,522.49, siendo las cuentas más representativas en las que se depositan los ingresos por los derechos de agua potable que el organismo cobra, las cuentas bancaria Banamex 62124, Bancomer 0180301671 y Banco Azteca, presentando una variación global de \$ 23,225,294.34 como se muestra en el concentrado de flujos de efectivo del presente mes que se informa, en el mes siguiente se identificaran plenamente los depósitos para realizar el registro correspondiente. Los ingresos por recaudación empezaron a aumentar y es por eso por lo que la variación se observa positiva para el mes de Diciembre.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Para estos rubros podemos mencionar que tenemos saldos en las cuentas de IVA Acreditable de varios ejercicios, el cual es el de mayor representatividad ya que hasta el cierre del ejercicio representa un saldo de \$ 121,637,888.34, los saldos restantes corresponden a incidencias perpetradas a las oficinas de cobro y que se encuentran en proceso judicial; es preciso comentar que La Dirección de Finanzas realizo el procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de los ex servidores públicos de la administración 2013-2015, y se firmó un convenio que se estará pagando de manera bimestral en la caja de recaudación central.

Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público:

Para los efectos de este rubro, este organismo no llevo a cabo acciones para el mes que se informa, según se reporta en el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación del mes de Diciembre, que se reporta complementando esta información con los Informes Mensuales de Obras por Contrato, Informe de Obras por Administración e Informe mensual de Apoyos, los cuales se presentan en el Disco No.- 3; como complemento a esta información se hace la mención que para los efectos de los registros contables, los importes de obra se registran sin IVA, Se comparan con los importes de la sumatoria de las columnas de los importes contratados antes de IVA, quedando como sigue:

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DICIEMBRE 2020		IMPORTE	IMPORTE
SALDO DE BALANZA DE COMPROBACION CONSTRUCCIONES EN PROCESO		119,466.25	
SALDO DE IMPORTE EJECUTADO DE INFORME DE OBRA POR ADMINISTRACION			119,466.25
SALDO DE IMPORTE CONTRATADO DE INFORME DE OBRA POR CONTRATO SIN IVA			-
TOTAL		119,466.25	119,466.25
DIFERENCIA			-

Inversiones Financieras:

Para este rubro es preciso mencionar que este Organismo de Agua potable, para los efectos de las operaciones financieras del mes de Diciembre no contrato Inversiones Financieras de ninguna naturaleza con ninguna institución bancaria, o para los efectos de Fideicomisos Públicos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Para los efectos de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles, durante el mes de Diciembre se Adquirieron seis Laptops para el departamento de ingresos. Para los efectos de los Bienes Muebles Patrimoniales de Bajo Costo, se adquirieron dos multifuncionales, uno para el departamento de Ingresos y el otro para el área de Comunicación Social.

BIENES MUEBLES DICIEMBRE 2020.			COSTO
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS			52,581.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS			-
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE			-
MOBILIARIO Y EQUIPO			-
TOTAL			52,581.00

De acuerdo con la LGCG, mostrando una depreciación de \$ 132,806.53 que corresponde a la depreciación de los Bienes Muebles a partir del Ejercicio 2015. Los Bienes Muebles presentan en su mayoría buenas características de uso, los que han quedado obsoletos, se trabaja en el proceso de baja para así estar en posición de mostrar cifras más claras de acuerdo con el Art. 31 de la LGCG,

Estimaciones y Deterioros:

Para los efectos de información con relación a este punto, este Organismo no ha llevado a cabo estimaciones de cuentas incobrables, o estimaciones para efectos de inventarios u otros activos.

Otros Activos: No se realizaron acciones en este rubro.

Pasivo:

Para este rubro podemos mencionar que mantenemos saldos en la cuenta de retenciones por pagar a terceros conformada por impuestos y retenciones por pagar del ejercicio corriente y los cuales se encuentran adeudos de 90, 180, 365 y mayores a 365 días.

Por lo que respecta a la Declaración Mensual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del mes de Noviembre queda pendiente de pagar.

Para el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, con un Plazo mayor a los 365 días, la cuenta del H. Ayuntamiento acumula un importe de \$ 199,719,081.79, que se compone por el pago de Retenciones y Aportaciones del ISSEMYM que el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán está realizando por el Organismo de Agua potable, lo estamos registrando para efectos de aplicación contable; El resto de los pasivos corresponden a Proveedores del ejercicio, con los que se mantiene adeudo que se vence en un plazo no mayor a 365 días y se considera deuda de gasto corriente, haciendo uso de los créditos con proveedores que se pueden conseguir.

Derivado de los trabajos realizados por el organismo, se ha tenido la necesidad de provisionar el gasto de materiales y renta de maquinaria para hacer frente a las necesidades de la población que requiere servicios de agua potable y drenaje.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión:

Este Organismo únicamente cobra Derechos de acuerdo a la clasificación de los Rubros de Ingresos, y para este rubro presentamos información de \$ 38,139,312.04 lo cual representa un 74. % más de lo presupuestado para el mes que se informa, para el cierre del mes de Diciembre de 2020 nos posicionamos por debajo del Presupuesto acumulado en un 7.56%, de los cuales el porcentaje mayor es por los derechos de agua potable recaudados en el ejercicio por un total de \$ 16,377,914.07 lo cual representa un 39.79 % por encima a lo que se tenía presupuestado para el mes que se informa, así como la recuperación de los derechos de ejercicios anteriores que alcanzaron \$ 12,875,494.9 que representa un 33.76% por encima de lo presupuestado para el mes que se informa, seguimos trabajando para que se mantenga a la alza la recaudación.

Es pertinente mencionar que la evidente baja en la recaudación por los servicios que brinda este organismo es derivado de la aplicación de las medidas sanitarias aplicadas y el confinamiento de los habitantes del municipio, en las etapas de semáforo Rojo y al cierre de este mes que se informa nos encontramos en semáforo rojo.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento,

Servicios Personales, para los efectos de este análisis de este rubro el gasto se ubicó por encima del gasto presupuestal programado en un 2.28%, las variaciones se encuentran a nivel de partida específica como se muestra a continuación.

Sueldo Base, Se presenta un considerable sobre ejercicio de un 9.41 % por encima del presupuesto programado, y es preciso comentar que ya se realizó el ajuste salarial para los empleados sindicalizados, el cual correspondió al 6.5 % del sueldo base presupuestal. De igual manera se realizó un aumento de sueldos base para el personal de confianza y eventual que correspondió a 7.5%.

Seguridad Social, de igual forma las cuentas que comprenden este rubro presentan un subejercicio del 4.05 % derivado de las aplicaciones de los registros de las aportaciones y cuotas del ISSEMYM al cierre de Diciembre de 2020.

Para el rubro de Materiales y suministros, se tiene un sub ejercicio del presupuesto en su totalidad hasta por un 16.31% a nivel de capítulo general, derivado de que el personal aun no regresa a laborar al cien por ciento.

Combustibles y Lubricantes, en esta cuenta se tiene un sub ejercicio por 10.21%, a nivel acumulado y de igual forma para el ejercicio mensual se tiene un sobre ejercicio en un 23.69%, cabe mencionar que el área operativa no está trabajando al 100 % se siguen aplicando medidas sanitarias.

Refacciones, Accesorios y Herramientas, a nivel mensual se sub ejerció un porcentaje de 31.76%, sin embargo, esperamos que para los meses siguientes se regularice la situación y se ejerza el presupuesto.

Para el rubro de **Servicios Generales**, a nivel general se sobre ejerció en 20.73%

Lo más representativo es el pago del **arrendamiento de vehículos** que para el cierre de este mes se sobre ejerció en un 42.83% del presupuesto autorizado.

En las **reparaciones y mantenimiento de vehículos terrestres**, se sobre ejerció en un 57.20%, cabe mencionar que ya se mandaron a mantenimiento dos unidades de presión succión para que estén habilitadas para dar servicio a la comunidad.

En el Rubro de **Subsidios y Subvenciones**, se sobre ejerció el presupuesto por un 1.31%, lo que corresponde a los subsidios que se les da a los usuarios del servicio de agua potable y se muestra un bajo porcentaje con relación a la baja en la recaudación.

En el rubro de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, para cierre del mes de Diciembre se tiene un subejercicio del presupuesto por 91.36%, en razón de que únicamente se adquirieron más bienes de bajo costo para la operación del organismo.

Para el apartado de **Obra Pública en Bienes del Dominio Público**, se ejercieron únicamente \$ 119,466.25, que para los efectos presupuestales nos deja un subejercicio de hasta un 90.76%.

Para el rubro de **Deuda Publica**, se tuvo un sobre ejercicio al alcanzar 37.24% se considera para las transferencias presupuestales, este rubro se vio afectado por los pagos que estaban pendientes y se realizaron para empezar a sanear las finanzas del organismo.

En las operaciones de este mes se realizaron pagos de adeudos que no se tenían registrados, pero la exigibilidad del proveedor provoco que se le pagaran los adeudos pendientes.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

Patrimonio Contribuido: Se mantiene sin variación para el mes de Diciembre del ejercicio 2020 con un saldo de \$ 128,730.95.

Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores: Como se puede visualizar este Organismo obtuvo un desahorro hasta por un importe total de \$ 9,605,200.11, esto debido a las necesidades del organismo al cierre del ejercicio anterior

Patrimonio Generado en el Ejercicio: Como lo muestra la información financiera el Organismo presenta un resultado positivo bastante considerable, sin embargo, visualizando el panorama económico del país; se espera que ese resultado sea la coyuntura que soporte los resultados parciales por venir en este ejercicio al cierre de esta administración, se comentó con anterioridad que el H. Ayuntamiento nos otorgó apoyo financiero durante el ejercicio anterior, lo cual se pretende que para este ejercicio sea lo menor posible y así mismo, es preciso mencionar que se siguen aplicando normas y procedimientos que permitan fortalecer día con día la estructura financiera de este Organismo de Agua. Mostrando un resultado de ahorro contable al cierre de este mes de \$ 19,772,543.88, lo cual es resultado de los programas de subsidio aplicados para el último trimestre del ejercicio.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo:

Orígenes. - Por la naturaleza de nuestro Organismo, nuestros recursos vienen de los derechos de agua potable que cobramos, además de los otros servicios que brindamos. Para el cierre de este mes se recaudaron \$ 57,144,153.04 de manera general, Para los efectos de derechos de agua se recaudaron \$ 16,377,914.07 y en el caso de los rezagos por adeudos de agua potable fue de \$ 12,875,494.90, lo cual representa en su conjunto un 76.70% del total del ingreso alcanzado por el organismo. Es preciso mencionar que el municipio nos apoyo con un importe de \$ 3,000000.00, los cuales se utilizaron para el pago de Aguinaldos del ejercicio 2020.

Aplicaciones. - Como se muestra, se realizaron las aplicaciones a los rubros que permiten mantener la operación del organismo así mismo, el registro de las construcciones en proceso no se ha realizado la depuración de las cuentas de construcciones en proceso para afectar el resultado de ejercicios anteriores por el reconocimiento de las obras al momento de la depuración.

Las aplicaciones para este mes alcanzaron una cifra de \$ 33,916,508.06, siendo de este gran total la más representativa y la que más impacto sobre este rubro la de Servicios Personales, la cual alcanza un importe de \$ 20,550,805.46 para el mes de Diciembre de 2020, mostrando un des ahorro de 2.28% para el mes que se informa, para en rubro de servicios generales se ejerció un presupuesto de \$ 9,897,982.21

ANALISIS DE LOS SALDOS CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	SALDO MES ACTUAL DICIEMBRE 2020	SALDO MES ANTERIOR NOVIEMBRE 2020
Efectivo en Bancos-Tesorería	28,946,522.49	5,721,228.15
Inversiones Temporales		
Fondos por Afectación Especifica		
Depósitos de Fondos de terceros y Otros		
Total en Efectivo y Equivalentes	28,946,522.49	5,721,228.15

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	MES ACTUAL DICIEMBRE 2020	MES ANTERIOR NOVIEMBRE 2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios		
Movimiento de Partidas o Rubros que no afectan el Resultado	19,686,186.22	86,357.66
Depreciación	132,806.53	82,734.65
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en las Inversiones Producido por Revaluación		
Ganancia/Perdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL INGRESO DICIEMBRE 2020	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	57,144,153.04
MENOS:	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	
INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	
AGUAL A:	
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	57,144,153.04

Como se puede observar los ingresos son únicamente los Derechos de agua potable que cobramos y están alineados presupuestalmente. Se consideran ingresos antes de descuentos y bonificaciones, los cuales, por su naturaleza de presentación para efectos financieros como un egreso dentro del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que para este mes cerró en \$ 3,340,652.23.

CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO DICIEMBRE 2020	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS PRESUPUESTALES	37,559,687.54
MENOS:	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	52,581.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	119,466.25
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	62,480.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	1,032.52
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	
OTROS GASTOS	
MAS:	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	132,806.53
OTROS GASTOS	1,032.52
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	
IGUAL A:	
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	37,457,966.82

Como se muestra en la conciliación anterior, los egresos contables no presupuestales se encuentran identificados para los efectos financieros y tienen relación con los pagos realizados a proveedores que no tenían como referente una provisión al gasto durante el ejercicio anterior, pero fue necesario realizar el pago para evitar juicios con los proveedores.

DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE DESPACHO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. ENRIQUE GARDUÑO RUIZ

LC. JUAN ALBERTO ALVA PUERTAS

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN O D A P A S

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2020.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: No se registraron movimientos en este rubro durante el mes de Diciembre de 2020.

Emisión de obligaciones: En este rubro durante el mes de Diciembre de 2020, no se emitieron documentos.

Avales y Garantías: Para el mes de Diciembre de 2020, no se solicitaron avales o Garantías.

Juicios: No se registraron movimientos en este rubro durante el mes de Diciembre de 2020.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se registraron movimientos en este rubro durante el mes de Diciembre de 2020.

Bienes en concesión y en comodato: No se registraron movimientos en este rubro durante el mes de Diciembre 2020, sin embargo; mantenemos unidades del H. Ayuntamiento, en comodato para su uso y mantenimiento, son unidades de succión presión, conocidas como Vactor, unidades pipas para el reparto de agua potable, así mismo; camionetas para realizar las operaciones diarias.

**Cuentas de Orden Presupuestarias:
 Cuentas de Ingresos:**

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	RELACION PORCENTUAL
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	274,000,000.00	100 %
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	20,706,355.05	7.56%
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	253,293,644.95	92.44%
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	274,000,000.00	100%

Como se puede mostrar en el resumen anterior de acuerdo con lo presupuestado se tiene un porcentaje bastante aceptable de recaudación del 92.44% con relación a la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio 2020, tomado en consideración la situación de emergencia sanitaria que se esta viviendo en el Estado de México.

Cuentas de Egresos:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	RELACION PORCENTUAL
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	274,000,000.00	100 %
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	16,649,905.88	6.08%
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	346,563.88	0.13%
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	11,719,224.81	4.28%
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	209,180,914.01	76.34%

La presentación anterior muestra cómo se comportaron las cuentas de orden por la aplicación de los egresos, durante el mes de Diciembre 2020; se muestra consistencia en el presupuesto por ejercer por 6.08% al cierre del mes de Diciembre; así mismo, el presupuesto devengado se mantiene en un 4.28%; con relación al presupuesto pagado que alcanzo un porcentaje de 76.34%, con respecto al presupuesto de egresos aprobado.

Con la finalidad de mostrar la información correctamente, los recursos del organismo se están aplicando con eficiencia, eficacia y honradez para cumplir con los objetivos y los programas a los que se asignaron.

DIRECTOR GENERAL

**ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
 FINANZAS**

C. ENRIQUE GARDUÑO RUIZ

LC. JUAN ALBERTO ALVA PUERTAS

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN O D A P A S

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de Diciembre 2020.

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción:

La información financiera del organismo de agua potable alcantarillado y saneamiento de Chimalhuacán, se elaboró con los lineamientos vigentes para el ejercicio 2020, relacionados con la integración, presentación y cumplimiento, así mismo; presentan información fidedigna de la situación del organismo. Una de las políticas que pudieran afectar las decisiones en periodos posteriores del organismo, obedecería a lo relacionado con el ingreso y las campañas de descuentos que pudieran afectar la recaudación de ejercicios posteriores.

Panorama Económico:

Este Organismo de Agua Potable, no puede sustraerse del complicado entorno económico nacional, la recesión que experimenta el país en la actualidad limita y restringe las posibilidades financieras en todos los sectores incluyendo el sector gobierno. Por consecuencia, para mantener la operación y solventar el gasto corriente de las operaciones financieras en su totalidad, este organismo ejercerá estrictamente los recursos y los orientará para satisfacer las demandas ciudadanas en cuanto al suministro de agua potable y servicios de mantenimiento al drenaje. Como consecuencia de la gran demanda ciudadana, para llevar el vital líquido (agua potable) a toda la población, aunado a la situación económica, agravado por la espiral inflacionaria derivada de los aumentos en la gasolina; todas las medidas económicas que se han tomado nos han afectado de manera casi inmediata. Sin embargo; este organismo continuara con el trabajo de reducción de gastos para cumplir con las demandas ciudadanas.

Autorización e Historia:

Se tiene registro que con fecha 14 de mayo de 1977, los usuarios titulares del entonces Sistema de Agua Potable de los Barrios del Municipio de Chimalhuacán, y ante la presencia de funcionarios públicos del H. Ayuntamiento, se reunieron en la escuela “Francisco Sarabia”, con el fin de nombrar un Presidente del Sistema de Agua Potable del Municipio, siendo designado el C. Javier Buendía Buendía. Así mismo, con fecha 23 de mayo de 1983, ante la presencia del Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público Número 15 de la ciudad de Toluca, Estado de México, hizo constar la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado “Agua y Saneamiento de Chimalhuacán”, cuya existencia jurídica se origina en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado por servicios de carácter paramunicipal denominado “Agua y Saneamiento de Chimalhuacán”, según el decreto número 171, y publicado en la Gaceta de Gobierno el 13 de octubre de 1983; de igual forma, dicha ley regulaba los fines, atribuciones, patrimonio, organización, control y vigilancia, prerrogativas y franquicias del Organismo Descentralizado.

Posteriormente el 08 de octubre de 1991 por decreto del Ejecutivo Estatal se promulga la “Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” por virtud de la cual se regularon los organismos municipales, descentralizados por servicio, en materia de agua. El 04 de febrero de 1994 el Ejecutivo Estatal aprueba el decreto de la Legislatura número 19, en el que en su artículo único establece que “El Organismo Público Descentralizado por servicios de carácter paramunicipal, denominado Agua y Saneamiento de Chimalhuacán, se sujetara... ” a la referida Ley y en su artículo SEGUNDO Transitorio instruye que “Se derogan las disposiciones del decreto numero 171... excepto la relativa a la creación del Organismo... que tendrá el carácter de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacán.

No cabe duda que en el transcurso de la historia desde los inicios del 13 de octubre de 1983 y la fecha en que las autoridades municipales han levantado bandera blanca en el suministro de agua potable a la población, los tiempos actuales hay un avance y crecimiento de manera muy importante que han hecho del municipio un municipio vanguardista, cada día más poblado y esto a su vez exige servicios de agua potable y drenaje; así pues, debido a estas exigencias la estructura misma del organismo y los avances tecnológicos también influyen para el gran crecimiento que se tiene hoy en día.

Organización y Objeto Social:

Hay que asegurar que la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se otorgue a los habitantes de Chimalhuacán, con cantidad, oportunidad y calidad, estableciendo un precio justo por ellos. Trabajar con altos estándares de eficiencia y eficacia mediante la aplicación de normas, leyes y tecnologías, con una administración basada en la calidad, honestidad, profesionalismo y compromiso de sus trabajadores. Promover en la población Chimalhuacána una cultura del cuidado y protección del agua y el medio ambiente. La organización del organismo ha trabajado mucho para tener una operación eficiente y coordinada de las áreas correspondientes y que cada integrante de dichas áreas asuma con responsabilidad y ética para que desempeñen mejor su trabajo. Durante el ejercicio fiscal 2020, se mantiene la misma estructura administrativa que hace más funcional la operación del organismo, evitando la burocratización de las operaciones, los tramites y la prestación de los servicios.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Para la preparación de los estados financieros, es preciso mencionar que se observan los lineamientos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Integración para los Informes Mensuales 2020, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, observando las Normas Contables y Lineamientos para la Generación de Información Financiera Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Políticas de Contabilidad Significativas:

Siempre este organismo se apega a los lineamientos vigentes para cumplir con la autoridad fiscalizadora y los códigos de ética profesional, para realizar de manera responsable los registros contables para así tener bases suficientes y competentes para la toma de decisiones; observando también la normatividad en todos registros de las operaciones contables y administrativas del organismo.

De manera enunciativa comentamos que, para este ejercicio, la meta es estar al corriente con el pago de impuestos, retenciones y contribuciones de seguridad social a cargo del organismo, para terminar la administración con un buen resultado para efectos financieros.

Reporte Analítico del Activo:

El activo es primordial para todo ente económico y en este caso, es vital para el organismo contar con bienes eficientes para cumplir con el objetivo de llevar agua potable y servicios de drenaje a la población, en este rubro se está verificando y analizando la depuración de bienes muebles propiedad del organismo; también se contempla una depuración total en cuanto a bienes obsoletos, robados o destruidos por contingencias en la localidad, a la fecha de presentar esta información podemos decir que se tiene un avance considerable para los efectos de la depuración del inventario de bienes muebles, que le permitirá al organismo mostrar información actualizada para la adecuada toma de decisiones.

En el mes de Diciembre de 2020, se Adquirieron seis Laptops para el departamento de ingresos. Para los efectos de los Bienes Muebles Patrimoniales de Bajo Costo, se adquirieron dos multifuncionales, uno para el departamento de Ingresos y el otro para el área de Comunicación Social.

BIENES MUEBLES DICIEMBRE 2020.				COSTO
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS				52,581.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS				-
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE				-
MOBILIARIO Y EQUIPO				-
			TOTAL	52,581.00

De acuerdo con la L.G.C.G. Art. 31; se presenta una depreciación para este mes de \$ 132,806.53.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

No se realizaron registros en este rubro para el mes de Diciembre de 2020.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Es de gran importancia reconocer la deuda que se tiene con proveedores y esto se debe a la fuerte demanda de usuarios, situación que motiva el incremento de gastos de operación y la contraparte es que se está trabajando para el incremento de los ingresos.

Se mantiene un adeudo con el H. Ayuntamiento por el registro de las cuotas del ISSEMYM que el municipio paga de manera directa para apoyarnos financieramente, ese importe al cierre del mes de Diciembre de 2020 alcanza la cifra de \$ 199,719,081.79 se han tenido pláticas para que este importe sea condonado por parte del municipio y para los efectos de sus aplicaciones contables, el municipio también realce una depuración de la cuenta de deudores diversos, únicamente estamos en espera de las fechas en que se pueda presentar este proyecto de depuración a la Presidencia Municipal.

Cabe mencionar, que se está provisionando el importe de impuesto sobre remuneraciones personales de cada mes, y se paga el mes siguiente, para efectos de registro contable.

Ahora bien, hasta el 31 de Diciembre de 2020 no se tiene deuda contratada con el sistema financiero. La única deuda que se presenta es con los proveedores de bienes y servicios.

Debemos mencionar también que por las necesidades financieras y por las exigencias de algunos proveedores, fue necesario pagarles facturas que se les adeudaban y que no estaban provisionadas en el ejercicio anterior, por tal motivo fue necesario afectar la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Calificaciones Otorgadas:

No se ha tenido alguna calificación a este organismo de manera oficial.

Proceso de Mejora:

Definitivamente con la autorización de los Manuales de Procedimientos de las diferentes áreas conforme al nuevo organigrama de este ente público, ha beneficiado de manera significativa los procesos evitando burocratizar los servicios que ofrece el organismo. El Manual de organización sigue vigente, así como el Reglamento Interno del Organismo. Se trabajaron y se está pendiente de la observación que se pudiera generar a las fichas de seguimiento para la Guía consultiva de Desempeño Municipal 2020(GDM); durante el ejercicio 2019, se obtuvo una calificación aceptable, y para este ejercicio se está trabajando para mejorar la calificación en este proceso de mejora continua 2020.

Información por Segmentos: La información siempre se tiene lista para consulta y revisiones necesarias por periodos que marca la normatividad.

Eventos Posteriores al Cierre:

Indudablemente existe un efecto al cierre y para el siguiente mes, comenzaremos a trabajar con la depuración de saldos de cuentas que ya no tienen movimiento, así como una depuración en las conciliaciones bancarias, ya que se mantienen tres registros que por carecer de información suficiente y en original no han salido de conciliación. También las provisiones por pagar a proveedores se están liquidando de manera paulatina y que presupuestalmente se consideraron en las ADEFAS para el presupuesto 2020. Con la firme intención de sanear las finanzas del organismo, el Municipio de Chimalhuacán nos estará apoyando para hacer frente a los compromisos.

Partes Relacionadas:

Algunas partes relacionadas, podremos considerar los conceptos por consumo de **Energía Eléctrica e ISSEMYM** debido a que existe convenio de estas instituciones con el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, para que se paguen adeudos de ejercicios anteriores, a nombre del organismo que se están aplicando y pagando de manera puntual, sin embargo; esos importes se los debemos al H. Ayuntamiento. De igual forma se firmó un convenio para que el importe de los derechos por extracción de aguas nacionales que cobra la **CONAGUA**, así como la descarga de aguas residuales a cargo del municipio, se le está descontando vía participaciones al H. Ayuntamiento. Por otro lado, se puede mencionar y afirmar que no existen partes relacionadas que ejerzan influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La información financiera del organismo, para los efectos de presentación del Informe mensual de Diciembre de 2020, reflejan la veracidad de la información financiera generada de las operaciones que se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas emitidas por la CONAC y las políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, así como los Lineamientos para Integración del Informe Mensual 2020.

DIRECTOR GENERAL

**ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

C. ENRIQUE GARDUÑO RUIZ

LC. JUAN ALBERTO ALVA PUERTAS